

HECHO ESENCIAL
AXXION S.A. en Liquidación
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N°015

Santiago, 8 de marzo de 2022

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad a lo establecido en el artículo 9 e inciso 2° del artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores, y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero (la "CMF"), encontrándome debidamente facultado, comunico a Ud. en carácter de hecho esencial de **Axxion S.A. en Liquidación** (la "Sociedad") lo siguiente:

1. En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 8 de marzo de 2022 (la "Junta"), se acordó entre otras materias, aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021 y aprobar íntegramente la cuenta final de la liquidación de la Sociedad.
2. Asimismo, la Junta aprobó el término del procedimiento de liquidación de la Sociedad, y efectuar la presentación a la CMF solicitando la cancelación de la inscripción de los valores inscritos en sus registros.
3. Para efectos de lo anterior, y a fin de materializar los acuerdos mencionados en los números 1. y 2. anteriores, la Junta aprobó diversos acuerdos complementarios.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Ana Soledad Bull Zúñiga
pp. Axxion S.A. en Liquidación

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores